

# EL NUEVO MUNICIPIO.

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.

NUM. 103

PRECIOS DE SUSCRICION.  
ALICANTE, 6 rs. al mes.—Fuera de la provincia, 8 rs. al mes.—Entranje, 12 rs. al mes.—Anuncios y comunicados a precios convencionales. Pago anticipado.

JUEVES 15 DE ENERO DE 1874.

PUNTOS DE SUSCRICION.  
Redaccion y Administracion de EL NUEVO MUNICIPIO, San Francisco, 15, 2.  
La correspondencia debe dirigirse al administrador MA-  
NUEL ORTOLANO.  
Director: JERONIMO MELERO.

AÑO II.

**ADVERTENCIA.**  
Prevenimos a todos aquellos suscritores que sin embargo de haber recibido EL NUEVO MUNICIPIO durante dos, tres, ó mas meses, lo devuelven al exigirles el pago, diciendo que no quieren satisfacer el importe de suscripcion, que publicaremos sus nombres, á la cabeza del periódico, si en el término de ocho dias no hacen efectivos sus descubiertos.

## PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA.

El Poder ejecutivo, que en estas circunstancias anormales ha resumido en sí toda la autoridad política, y se ha revestido de facultades extraordinarias, se cree en el imprescindible deber de dirigirse á la nación para explicar su origen, justificar su actividad y exponer lealmente y sinceramente sus propósitos.  
Las Cortes Constituyentes, elegidas bajo el imperio del terror y por un solo partido, retraídas los demás ó proscritos, nacieron sin aquella autoridad moral á todo poder necesaria, y mas indispensable á aquel á quien su carácter y su origen ponían en el empeño de acometer imprudentes y no deseadas reformas, y de realizar temibles y peligrosas novedades.  
Y así vivieron divididas desde el primer dia por opuestas tendencias y propósitos inconciliables, perturbadas por la discordia, desechas por la rivalidad entre sus fracciones, inquietas sin actividad, agitadoras sin energía, inescudadas para el bien y aun casi para el mal, ineficaces, como quien se mira á la vez enfrenado por la impotencia y requerido deseo; con veleidades por el orden, pero sin fe; con anhelos por la revolución, pero sin conciencia, sin esperanza, desprovistas de toda raíz y privadas de toda opinion, porque eran para el sentimiento popular objeto de tibia indiferencia y causa de terror para los demás intereses sociales. Ingratas, con el elocuentísimo tribuno, honrado patriota y eminente hombre de Estado, que dirigía los destinos del país, acababan de despojarle de la dictadura salvadora en estos momentos azarosos, y que al ejercer con acierto, lealtad, templeza y patriotismo, incapaces las Cortes de formar un nuevo Gobierno duradero, se hubieran consumido en estériles y espantosas convulsiones, creando efímeros y menospreciados poderes y contribuyendo al triunfo de la más horrible anarquía, en pos de la cual se columbraba sólo el entronizamiento del absolutismo carlista ó la desmembración de España en pequeños y agitados cántones

donde todos los rencores, todas las envidias y todos los apetitos rompiesen con violencia el freno de las leyes.  
En tan suprema ocasión, el orden social, la integridad de la patria, su honra, su vida misma, han sido salvados por un arranque de energía, por una inspiracion denodada y dichosa, por un acto de fuerza, doloroso siempre y vitando, mas ahora, no sólo digno de disculpa, sino de imperecedera alabanza.  
La guarnicion de Madrid no ha hecho mas que ser el instrumento y el brazo de la opinion pública unánime; la ejecutoria fiel y resuelta de la voluntad de una nacion divorciada por completo de sus falsos representantes, cuya desaparicion política anhelaba, porque iban á matarla, porque iban á borrarla del número de los pueblos civilizados.  
El contentamiento de las personas honradas, la serena alegría de la gente pacífica y laboriosa, el aplauso espontáneo y general, el súbito retraer de toda esperanza patriótica, y hasta una marcada tendencia al restablecimiento de nuestro decado crédito económico, han sobrevenido al punto, apenas disueltas las Cortes, confirmando la verdad de nuestros anteriores asertos.  
Reunidos y consultados, los hombres de importancia que residen en Madrid y representan dignamente á todos los partidos liberales, aclamaron y reconocieron al general Serrano por jefe del Poder ejecutivo. La adhesion entusiasta del pueblo y del ejército, venida por telegrama de casi todas las provincias, ha corroborado esta eleccion. El general Serrano en onces ha formado el nuevo ministerio, cuyo pensamiento y mision nos incumbe exponer ahora.  
Mientras rebeldes á la soberanía nacional, manifestada mil veces por el voto de la mayoría, torpemente, indóciles á lo resuelto y decretado mil veces tambien por la providencia en los campos de batalla, contrarios á todo progreso y aborredores del espíritu del siglo y de las doctrinas en que la civilizacion moderna se fundan, siguen alzados en armas los carlistas en las provincias del Norte, infestando y depredando otras muchas con sus partidas, y sosteniendo una guerra civil sangrienta, destructora del comercio y de la industria, y que amenaza sumirnos en la miseria y en perenne barbarie; mientras el pendon antinacional siga abierto en Cartagena, destruyendo nuestra marina y sien-do escudala y abominacion de los pueblos cultos; y mientras en las provincias de Ultramar arde la tea de la discordia y persistan hijos ingratos en renegar de la madre patria y en querer despojarla de la hermosa isla, prenda y monumento de su mayor gloria, es difícil, es imposible el ejercicio de todas las libertades. Antes es necesario un poder robusto, cuyas deliberaciones sean rápidas y sigilosas, donde el discutir no retarde el obrar, donde la previa paladina impugnation no desmerecida el crédito antes de promulgado, donde los encontrados pare-

ceres no pongan estorbo á la accion expedita y briosa que ha de salvarnos.  
Tal es el poder que estamos dispuestos á ejercer con espíritu firme, con ánimo decidido y con la conciencia limpia y segura de que lo ejerceremos para bien de la patria.  
Este poder, con todo, ha de tener su término, el cual llegará, y quiera el cielo que llegue pronto, quedando cumplido el propósito para que fue creado.  
Con el advenimiento de este poder no se destruye la ley fundamental; se suspende sólo para que en realidad y en verdad resplandezca y domine, una vez vencida, como esperamos, la anarquía material y moral que hoy nos devora.  
Los partidos que están en el poder hicieron la Revolución de 1868 y la Constitución de 1869, y no condenan ni destruyen su propia obra; no abren nuevo periodo constituyente; no quieren que lo interino y provisorio haga entre nosotros las veces de lo estable y perpetuo. Como el escultor modela su estatua en barro ó blanda cera para que la materia ceda y se preste á las formas que conviene darle, así hicieron la Constitución de 1869. Los elevados principios de la moderna democracia, las más amplias libertades los mas sagrados derechos quedaron consignados en ella.  
La abdicacion voluntaria del monarca y la proclamacion de la República sólo han borrado un artículo. Modificada así en la forma la ley fundamental por sucesos provinciales, no debemos consentir que por un caso fortuito llegue á cambiar en la esencia; y á semejanza tambien del escultor, creemos llegada la hora de fundirla en resistente bronce, gracias al duro crisol y al fuerte molde de la dictadura.  
Luego que demos cima á esta grande empresa, volverá la Constitución de 1869 á dar al pueblo todos los derechos que en ella se consignan: la patria y las actuales instituciones se habrán salvado, y con la tranquilidad y reposo convenientes, exentos de la coaccion y de las pasiones que hoy hace fermentar la guerra civil, irán á las urnas los ciudadanos y votarán á sus representantes, quienes aprobarán ó desaprobarán nuestros actos, y legislarán en Cortes ordinarias designando la forma y modo con que han de elegir al supremo magistrado de la nacion, marcando sus atribuciones, y eligiendo al primero que ha de ocupar tan alto puesto.  
No nos mueve sólo á conservar íntegras las conquistas de la Revolución el amor á la consecuencia, que aligien calificarla de tenacidad ó pertinacia, ni la soberbia vanidosa de quien nunca confiesa una falta, ni se arrepiente de ella; ni la siega obstinacion del que no reconoce el extravío y retrocede en busca del buen sentido; sino la firmísima persuasion y el claro convencimiento de que la ley fundamental reposa en la verdad y se apoya sobre la más sana doctrina.  
Tambien en la verdad política hay algo que, para los que tienen fe en las ideas, no depende

del lugar ni del tiempo, donde, como en la verdad moral ó en la verdad matemática, no cabe ni retroceso ni progreso. Cabe si la perversion del sentido y los avisos y mal intencionados comentarios, contra los cuales nos levantamos hoy con todo el peso de la autoridad á fin de preparar y allanar el camino para la recta interpretación y exacto cumplimiento de esa misma ley.  
No consiste la democracia en destruir nivelando la jerarquía social nacida de la invencible naturaleza de las cosas; consista sólo en la igualdad de los derechos políticos; en la destruccion de todo privilegio que impida elevarse á esa misma jerarquía á quien lo merezca y honradamente lo gane. Ni consiste tampoco la democracia en negar á quien ilustra á su patria con sus virtudes y hazañas el derecho de transmitir á sus hijos algo de más personal, íntimo y propio que la hacienda, el reflejo de su gloria y el ascendiente de su nombre. La nobleza y las clases acomodadas no deben, pues, recelar de la democracia, sino de la ignorancia y de la superstición.  
Menos aún deben recelar los buenos católicos y los hombres sinceramente religiosos. Ya ha cesado por dicha la corriente que en otras edades pudo llevarnos al protestantismo, y es fácil augurar que la libertad de cultos no ha de romper entre nosotros la unidad católica en las conciencias, antes ha de afirmarla y ennoblecirla fundándola en una espontánea concordancia en la fe, y no en la compresion tiránica y en la violencia. El Estado, pues, no puede desatender ni ofender á la Iglesia, desatendiéndola y ofendiéndola así las creencias de la inmensa mayoría de los españoles, y poniéndose en abierta lucha con una de las fuerzas más poderosas, peras, tentos y organizadas que encierra la sociedad en su seno. Si algún supusiera lo contrario, será con el fin de seducir á los incautos é ignorantes, y de ocultar ó colostar bajo manto de religión su sed de novedades y trastornos, y su odio á la civilizacion, á la libertad y al progreso.  
Contra los que propaguen estas ideas, subvirtiendo el orden y retardando el restablecimiento de la paz y de la libertad, será el Gobierno severísimo. El Gobierno será inexorable contra los que le combatan con las armas en la mano. Sólo así, sólo por medio de esta ruda disciplina habrá de renacer el sosiego público, y desembarazado el pueblo de los enemigos que le perturban, se mostrará capaz de la amplia libertad que ha conquistado y de las virtudes republicanas que ha menester para gozar de ella y emplearla como medio seguro de elevarse á una altura superior á la que tuvo en los siglos pasados, sobresaliendo ahora como antones en el concierto de las más cultas y poderosas naciones europeas.  
A este propósito irán encaminados todos nuestros desvelos. No se nos oculta ni lo arduo y peligroso del empeño, ni el grave peso que echamos sobre nuestros hombros, ni la tremen-

Senores:  
Profundamente agradecido por la honra que me habéis dispensado al atender mi humilde invitacion, toca á mi deber haceros presente el más sincero homenaje de mi gratitud, protestando del reconocimiento que os debo al conocer en vosotros la inestimable cooperacion que sin duda alguna dispensais á la educacion de la niñez, y muestra elocuente del adelanto de los pueblos y base fundamental del progreso humano.  
Lejos de mí la idea de entretener vuestra atencion en vanas palabras para formar preámbulo, considero desde luego terminado este, y paso á ocuparme del asunto para que os invité á Empezaré por haceros una ligera reseña acer-

DISCURSO  
PRONUNCIADO POR EL DIRECTOR DEL COLEGIO  
LA EDUCACION  
D. ANTONIO SEGURA ESCOLANO  
el día 20 de Diciembre último  
en el acto solemne de la distrubucion  
de premios á los alumnos  
del referido Establecimiento.  
ALICANTE  
IMPRESA DE VICENTE COSTA Y COMPAÑIA.  
1874

DISCURSO  
PRONUNCIADO POR  
D. ANTONIO SEGURA ESCOLANO.

DISCURSO  
PRONUNCIADO POR  
D. ANTONIO SEGURA ESCOLANO.

da responsabilidad que contraemos ante la historia, si el propósito no se cumple; pero confiamos en la buena voluntad y recto juicio de nuestros conciudadanos, y en nuestra propia decisión, en el valor de nuestro bizarro ejército de mar y tierra, y en la vitalidad, brío, virtud y fortuna de España, que está llamada aún a los más gloriosos destinos.

El presidente del Poder ejecutivo de la República, Francisco Serrano.—El ministro de Estado, Práxedes Mateo Sagasta.—El ministro de Gracia y Justicia, Cristino Martos.—El ministro de la Guerra, Juan de Zavala.—El ministro de Marina, Juan Bautista Topete.—El ministro de Hacienda, José Echegaray.—El ministro de la Gobernación, Eugenio García Ruiz.—El ministro de Fomento, Tomás María Moquera.—El ministro de Ultramar, Victor Balaguer.

**ALICANTE 15 ENERO 1874.**

**DEMOCRATAS. DEMOCRACIA:**

**CONSERVADORES. HUMANIDAD:**

La insurrección cantonal que se levantó potente y amenazadora contra la legalidad republicana, prestando un immoderado deseo de plantear la federación a capricho y sin norte determinado, y solo sustentada por la impaciencia demagógica que habían de deshonrarla más tarde, fue sofocada por la fuerza que representaba la Asamblea por ella desconocida, circunscribiendo tan maldito movimiento a la plaza de Cartagena, fortificada de antemano por la nación, para ser guarda segura de sus naves en una guerra contra los enemigos de España. Allí, al abrigo de sus murallas y de sus castillos inexpugnables, han acabado con todo el prestigio de nuestro partido, han deshonrado la bandera que pretendieron defender, han asesinado lentamente la República, gastando inútilmente sus fuerzas y han imposibilitado el proyecto federal, asombrando al mundo con sus torpes prácticas. Lijas tan solo de su exaltación.

En la lucha continuada, en la desesperación, no han vislumbrado que todo lo perdían con su innoble actitud y han preferido rendirse y entregarse cuando el odiado gobierno centralista había sido despojado del poder por un acto de fuerza. Orgullosos pueden estar los que solo por odio se sostuvieron unos días más, para ver la agonía del único gobierno posible en las circunstancias que atravesaba nuestro país.

Cartagena es al fin tierra española, y en sus muros ondea el pabellón nacional. Inmensos sacrificios han debido hacerse para conseguirlo, pero nunca debe olvidarse que, si bien son imperdonables los crímenes realizados en nombre del Cantón Cartagenense, deben ser atenuados por la falta de conocimiento e instrucción que

distingue a la mayoría de nuestro pueblo. Mucha sangre se ha derramado por este movimiento loco e injusto, no derramemos más!

La justa indignación que sienten los generosos pechos alicantinos, ante la barbarie Cartagenense, llena los ánimos de una cólera, de un sentimiento de venganza, que nos apena y conmueve, porque los grandes deben ser generosos!

Las infamias cometidas por los vándalos cantonalistas, han llenado la medida de la misericordia que encerraba el corazón de este noble pueblo y no se oye por todas partes otra voz, otro grito, que el de la cruel venganza. **QUE SE HAGA UN TERRIBLE ESCARMIENTO! QUE SE FUSILE SIN PIEDAD! QUE SE ESTERMINEN A ESOS CRIMINALES!**

Sin distinción de opiniones, todo el mundo reclama esta medida, para ellos salvadora, olvidándose los más de sus creencias cristianas y de sus ideas políticas.

¿Qué democracia es la que profesan los que, por único remedio a nuestros males y en particular a las funestas hazañas de Cartagena, desean que se fusile a los desgraciados criminales que nos avergüenzan? ¿Qué democracia es esta que atenta contra la vida de un vencido, de un criminal, de un desgraciado, de un pária, de un ignorante?

La democracia tiene dentro de ella recursos para reprimir y enseñar, sin necesidad de hollar la moral universal y el código divino, matando a los que en una hora de infernal locura, han cometido excesos que todo hombre honrado debe execrar.

El derecho a la vida es sagrado. Y así como el individuo no puede matar, la sociedad, que no es más que el resultado ó la suma de todos los derechos individuales, carece de tal derecho y es homicida, es más, es parricida, cuando comete un atentado contra la individualidad humana! La pena de muerte va desapareciendo de todos los códigos, y no hay un hombre de inteligencia clara y de recto corazón, que no abogue por ella, arrancando de tan injusta y bárbara pena a los infelices reos.

El hombre es un ser doble, y con la pena de muerte solo se castiga la materia, que es el instrumento de que se vale el espíritu, dejando a este, sin corrección, que vague por el espacio azul, libre del cuerpo en que hubiera penado, acosado por el remordimiento y trabajando en su perfección.

No podemos oír pronunciar la palabra fusilar, sin que un estremecimiento se

apodere de nuestro organismo. Tan pronto se olvidan todos, que los excesos de Versalles no han hecho desaparecer la idea petrolista, puesto que se reproducen hoy por desgracia? No comprenden, que si la pena de muerte escarmentara no habría ni asesinos, ni ladrones, ni incendiarios, después de haberla prodigado tanto?

El crimen no se evita con el crimen, el mal no desaparece con el mal, la sangre no se lava con la sangre. Es preciso algo más grande, más humanitario, más cristiano, más racional, más político, más democrático. El crimen no se castiga, se corrige. El criminal no se mata, se transforma, se hace bueno. La ley de las represalias, la pena del talion, el vengativo ojo por ojo y diente por diente, pertenece a la religión mosaica. Nosotros somos mas cristianos, mas humanos, mas misericordiosos.

La sociedad como el individuo, debe devolver bien por mal; pues mal por mal lo devuelven los canibales, sin necesidad de estar asociados y sin tener teólogos, sabios, moralistas y jueces.

Al mal producido por los torpes secueces de la commune y del cantonalismo, hay que oponer la instrucción, que es el único bien, y el potente valladar de las pasiones. No hay hierro ni fuego que acabe con las grandes ideas; no hay fuego ni hierro que esterminen las malas concepciones! Las primeras se imponen y avasallan por su bondad y a pesar del martirio que las purifica, las segundas solo se combaten instruyendo y moralizando, matando la ignorancia y el fanatismo; pues el asesinato social exigido por la vindicta pública—qué horror, la venganza pública!—en lugar de enseñar, embrutece é impele al crimen! La fuerza no ha enseñado a nadie!

Pidamos al gobierno energía, mucha energía. Pero para ser energético, no se necesita ser cruel; para gobernar y reprimir desmanes, no hay que ser tiranos. Que se disponga un buque de guerra y que se deporten a lejanas playas a esos indignos españoles, que han renegado de su patria y que han roto los lazos sociales. Ellos lo han querido, sea! El que, teniendo amplia libertad para pensar, manifestar, propagar y pedir la realización de una utopía, conculca los sagrados derechos y comete los horribles crímenes que se han perpetrado por esos nuevos cartagineses, rompe con la sociedad en que vivía, renuncia a la libertad de la que no es digno. Mindanao, Fernando Poo, hé aquí dos buenos puntos a donde deben ir inmediatamente, sin ningún gé-

nero de contemplaciones, los que han asombrado al mundo con sus torpezas.

Demócratas, liberales, conservadores, religiosos, no pidais sangre, que bastante se vierte por nuestras discordias! Pedid justicia, pero no venganza; corrección, mas no castigo; enseñanza y no muerte! Demócrata, no olvides tu credo; liberal, no olvides el ejemplo; conservador, no olvides la historia; religioso, no olvides a Cristo. Civilizados, no os olvidéis de la civilización; distinguíos de los hotentotes que a mansalva, pero en el paroxismo de la cólera, han destrozado el cuerpo y la propiedad de su hermano; no hagais mas, matando a sangre fría a los petrolistas sanguinarios!

La sociedad, que deja en el mayor abandono al pueblo, que no le instruye, ni le da ejemplo, ni trata de mejorar su situación, dejándole en el estado triste en que se encuentra, tiene el derecho de defenderse, pero no el de exigir el cumplimiento de grandes deberes a los que los desconocen todos, sumidos en la ignorancia.

Si hay un primer criminal, es la sociedad; pues esta es demasiado egoísta y deja gran parte de sus individuos sin el alimento moral y material. Lo hemos dicho y lo repetimos. El problema político-social está ahí, pavoroso, sombrío, amenazador! No se resuelve con el hierro y el fuego. Esto es azuzar y no convencer y resolver. Calma, prudencia, tacto, caridad, democracia! Podrá ser disculpable, que un individuo se encolerice; pero sería imperdonable que la sociedad fuese iracunda!

Caiga sobre los criminales el rigor de la ley. Sea esta inexorable y humana. Si deja de ser humanitaria, deja de ser justa! El decálogo dice: *el quinto no matar*. Las obras de misericordia encargan: *corregir al que erra, enseñar al que no sabe*. La democracia consigna: *el derecho a la vida, la abolición de la pena de muerte, la cesantía del verdugo*. No mas cadalsos, no mas fusilamientos, no mas barbarie!

**LLAMAMIENTO DE LA RESERVA.**

**RENDICIÓN A METÁLICO.**

Ya se ha publicado en la Gaceta un decreto parecido en sus disposiciones capitales al leído en la última sesión por el señor Maisonnave, referente al llamamiento de la reserva de 1874.

Diferenciense ambos decretos, sin embargo, en que en el de nuestro querido amigo se llamaba toda la reserva correspondiente al presente año, y en el publicado en la Gaceta de ayer sólo se llaman 100.000 mozos de la misma.

**DISCURSO**

PRONUNCIADO POR EL DIRECTOR DEL COLEGIO

**LA EDUCACION,**

**D. ANTONIO SEGURA ESCOLANO.**

el día 20 de Diciembre último, en el acto solemne de la distribución de premios a los alumnos del referido Establecimiento.

ALICANTE:

IMPRESA DE VICENTE COSTA Y COMPAÑIA.

1874.

ca de la historia, digámoslo así, de este Establecimiento.

A primeros del pasado año, y pocos meses después de terminados mis estudios en el profesorado Normal, fui llamado a esta población obedeciendo un deber sagrado de familia; una vez en él, concebí el pensamiento superior a mis fuerzas, lo conozco, de crear un Establecimiento de enseñanza, y después de vencer las dificultades fáciles de conocer si se atiende a lo elevado de la misión escogida y a las circunstancias especiales que fácilmente se deducen del carácter que distingue a la poca edad que represento, busqué en mi imaginación un ideal, una insignia, una imagen que, representando exactamente mi pensamiento, satisficiera mi ánimo juvenil y encontré; que bajo la palabra Educación, bajo la insignia de «Hacia Dios por la ciencia y la caridad» y bajo el bello ideal sintetizado por la virtud y el saber, podía muy bien realizar el proyecto que hasta entonces me tenía preocupado. En efecto, ¿qué más se puede desear donde hay saber y virtud, donde hay ciencia y caridad? Donde hay instrucción y moralidad, el hombre adelanta; el hombre progresa porque no tiene que luchar con la malicia y la ignorancia, mona-

Hay además entre ellos otra diferencia, que sentiríamos produjese los tristes resultados que creemos ha de producir. Nos referimos á la exención del servicio de las armas por la cantidad de 10.000 rs. Una de las ventajas más importantes que la legislación vigente respecto al reclutamiento y organización del ejército tenía sobre el antiguo sistema, era la de que prohibiendo la redención y sustitución, borraba la odiosa diferencia establecida entre los que podían librarse de pagar á la patria el más penoso de los tributos, mediante la entrega de cierta cantidad y los privados de medios de fortuna bastante á eximirlos de tan terrible carga.

Y son tanto mayores los inconvenientes, que se nos figura ha de tener la citada disposición, cuanto dándosele un efecto retroactivo se autoriza por ella, no sólo la redención de los mozos adscritos á la reserva del presente año, sino también la de aquellos que, pertenecientes á la del anterior, han ingresado ya en las filas del ejército.

Cierto que, según parece, no se establece la redención como una vuelta á los antiguos principios, sino como un medio transitorio de allegar recursos con que hacer frente á la perentoria necesidad de armar y equipar las reservas, pero mucho nos tememos que á esa medida, aceptada como transitoria, no se le quiera dar luego un carácter de permanencia que destruiría por su base la ley de 18 de febrero de 1873, fundada en el principio de que el servicio militar debe ser personal y obligatorio.

Por otra parte, hoy que nos hallamos en plena guerra civil es, sin duda, cuando menos, puede justificarse esa facultad concedida á los mozos de eludir, á cambio de una cantidad determinada, el sagrado deber de defender la libertad, amenazada de muerte por las salvajes hordas del absolutismo. Si en ninguna circunstancia es admisible la justicia y la moralidad de la redención á metálico, hoy que el soldado vierte diariamente su sangre en los campos de batalla, es menos que nunca.

Según lo dispuesto en el decreto de que nos ocupamos, el alistamiento dará principio el 15 del mes actual, debiendo quedar terminado para el 31 del mismo. La rectificación del alistamiento se verificará del 1.º al 8 del mes próximo, y la declaración de mozos útiles en los días comprendidos desde el 22 de febrero al 8 de marzo.

Los diarios ministeriales creen que de los 100.000 mozos llamados al servicio de las armas, se redimirán 20.000, y pudiendo calcularse que el número de los declarados inútiles y desertores será sobre poco más ó menos el mismo, resulta que ingresarán en el ejército 60.000 hombres, con cuyo refuerzo será posible impulsar vigorosamente la guerra contra los carlistas, que recorren y talan casi todo el territorio de la península, mostrándose más envalentonados que nunca.

El principio de igualdad enaltecido por la República, ha venido á tierra. Todas las naciones de Europa, aun las más aristocráticas, tienen establecido el servicio militar forzoso é irredimible. España había entrado en esta senda de justicia. Volvemos á poner precio á la sangre.

La Discusión.

POLITICA MENUDA.

Anteayer tarde salió de esta capital la comisión del partido conservador, dispuesta á reunirse con los dioses mayores, sino se les concede todas las justas aspiraciones que sostienen, para mangonear á placer en esta provincia.

Los señores que componen la representación de los unio-calamares son: D. Luis Campos, D. Antonio Mas, D. Leopoldo Laussat, D. Francisco Molina, D. Rafael Terol, D. Manrique Barrera, D. José Mauricio y D. N. Campos.

Después de varias sesiones se ha hecho en este sanhedrin el reparto de los destinos, formando al efecto un largo y voluminoso estado, donde van consignados los empleos, el nombre de los mártires destinados al sacrificio y el de los aspirantes legítimamente reconocidos por la conservaduría.

Hay felicitaciones continuas, porque los designados se creen ya en posesión del cargo concedido por el cóncilave. En la puerta del Casino, hacen ya varios aspi-

rantes la relación de las sensaciones que recibirán camino de Ultramar. Quien más, quien menos, todos tienen algo en el reparto; dícese con visos de verdad, que en la administración de Hacienda está todo conferido, hasta los empleos del portero y ordenanzas. Cuando aquí hay tal desmóche, juzguen nuestros abonados qué será del gobierno civil, fomento, sanidad, fábrica, etc. etc.

No se han reclamado cargos eclesiásticos, por no haber mucha seguridad en el cobro de los haberes, dadas las corrientes liberales; no porque no haya multitud de unionistas que representarían á las mil maravillas el papel de curas y sacristanas, canónigos y abades. Ellos se conforman á todo por la nómina.

Mañana tendremos el gusto de designar algunos de los que figuran en primera fila en la propuesta que lleva la comisión.

Dice un colega, que de varias provincias han llegado á Madrid comisiones de los partidos constitucional y radical con objeto de pedir que los gobernadores sean de sus opiniones, de lo que resulta ya alguna dificultad para satisfacer esas contrarias aspiraciones.

El refuerzo que le han dado á la embajada unio-calamar, es con este fin; pues yendo lo más notable del partido y uniéndose al dios que está allí, que vale por mil castellanos, están seguros de pesar más en la balanza del ministerio que los radicales, porque de estos solo han ido tres: el Sr. Corradi, el Sr. Carrasco y el Sr. Orozco. La cuestión es de tres ó cuatro días según los más confiados.

Dios quiera que no se equivoquen y no hagan muchos el viaje en balde!

Hagamos punto y hasta la próxima sesión que ha de ser variada.

Levantada por el Sr. Gobernador militar la suspensión de EL NUEVO MUNICIPIO, volvemos á nuestras interrumpidas tareas, rogando á los Sres. suscritores nos dispensen esta falta agena, en un todo á nuestra voluntad.

Faltaríamos á un deber muy sagrado, sino hiciésemos público nuestro agradecimiento hacia aquellas personas que, al tener noticia de la suspensión que pesaba sobre EL NUEVO MUNICIPIO, nos brindaron con sus ofrecimientos y probaron el aprecio que profesan á nuestra humilde publicación.

Les damos, pues, las gracias más cumplidas por esta inapreciable muestra de afecto, al que procuraremos corresponder cual corresponde.

CARTAGENA.

Hé aquí los telegramas que se recibieron en Madrid á propósito de la rendición de Cartagena:

«La Palma, 12 (8 y 45 noche).

Acabo de venir del castillo de Atalaya, desde donde he presenciado la fuga de la Numancia, á la que he visto fuego y perseguida nuestra escuadra, sin poder decir el resultado, pues se ha hecho de noche. El Darro también parece que se ha escapado. Se dice que en la Numancia iban Contreras, Ferrer y todos los individuos de la junta y los presidiarios. Cuando sepa detalles los transmitiré á V. E.

Al regresar recibí parte del brigadier Lopez Pinto, de la izquierda, de haber ocupado á San Julian, y el brigadier Carmona la plaza y Galeras. Tengo la más viva satisfacción en anunciar á V. E. tan fausto suceso.

«Campamento, 12 (8 y 33 noche).

El gobernador de Murcia al Ministro de la Gobernación: «La Numancia que huyó con la junta y presidiarios, se está batiendo con la escuadra Cartagena es nuestra.»

Dice La Correspondencia: «En el consejo de ministros que se celebrará esta tarde, será promovido á teniente general el mariscal de campo Sr. D. José Lopez Dominguez.»

Leemos en un colega:

«Parece que en el consejo de ministros celebrado ayer, el Sr. Martos, con motivo de la cuestión de cargos públicos, dirigiéndose á los ministros procedentes del campo conservador, dijo, que esta situación era esencialmente radical y que en ella los conservadores no tenían otra significación que la de un elemento llamado por los radicales, para ayudarles á constituirlo.»

Y es claro! ¿Quién ha dado el golpe, sino el general Pavia? Pero, oigamos á La Iberia que

se apresura á contestar al Sr. Martos en las siguientes líneas:

«El gobierno debe mirarse mucho al tratar del nombramiento de gobernadores, procurando que todos se inspiren en la política conservadora que representa la situación, escogiendo para tan importantes puestos personas de larga carrera administrativa y de antecedentes de energía y de práctica en la gobernación de las provincias, á fin de que inspiren confianza y respeto.»

¡Ya es campal! Divorcio en perspectiva.

Dice La Correspondencia, que el ministro de Hacienda ha acordado la reposición de varios funcionarios de los centros directivos y provinciales, de reconocida capacidad y honradéz.

¿Si serán incapaces y deshonrados los que van á ser llevados al panteón de los cesantes?

¡Qué cosas tiene La Competente!

Dice un colega:

«En el consejo de esta tarde probablemente habrán quedado acordados algunos nombramientos de gobernadores.»

¿Según el criterio de Martos ó conforme á la opinión de La Iberia?

En el manifiesto á la nación, que integro publicamos en nuestro número de hoy, se dice que las Cortes Constituyentes fueron elegidas bajo el imperio del terror por un solo partido, porque los demás estaban retraídos ó proscritos. De aquí, según el manifiesto del nuevo Gobierno, que sea necesaria y sabia su disolución.

Con el respeto que nos merece el nuevo Gobierno, aunque su legitimidad sea puesta en duda por amigos y adversarios, hemos de permitirnos rectificar su anterior apreciación, guiados sólo por un espíritu de justicia, no por otra razón, puesto que el ministro que hizo aquellas elecciones no le contamos en el número de nuestros amigos.

Las elecciones para las Cortes Constituyentes disueltas por los soldados del capitán general de Madrid, fueron las más libres que han tenido lugar en España. Déjenos al menos á los republicanos esta gloria. Esto á nadie perjudica, y si aprovecha á todos, porque hemos sentado un precedente que por todos debe ser seguido, si se quieren tener unas Cortes que representen las verdaderas aspiraciones de nuestro trabajado país.

Dice un periódico de Madrid:

«El Sr. Garcia Torres, director general de Rentas, se propone no hacer nombramiento alguno para maestras en las fábricas de tabacos, sin que antes sufran un examen las aspirantes, y se les declare con la aptitud necesaria para el cargo.»

Esta disposición, que la consideramos muy justa y muy acertada, no debe pasar desapercibida para aquellas que se afanan por alcanzar una de estas plazas.

SUCESOS DE BARCELONA.

Leemos en La Imprenta de aquella capital:

«La lucha armada ha ensangrentado otra vez las calles de Barcelona, cuando todos abrigábamos la convicción de que la alarma é intranquilidad de estos días tendría un desenlace pacífico. No ha sido así, pues ayer tarde ocurrió una colisión entre las tropas y algunos paisanos concentrándose la lucha en la plaza del Padró, calles inmediatas de la Cera, San Vicente, Salvadors, parte de la del Carmen y en especial en la de Poniente. Hé aquí las noticias que tenemos de estos sucesos. Después de medio día empezaron á aparecer algunos paisanos armados en la calle de Poniente, esquiná á la del Carmen y en la inmediata de Picalqués. Inmediatamente la autoridad militar dispuso que cuatro compañías del batallón cazadores de Béjar fuesen á despejar la calle. Entró esta fuerza á eso de las tres y media por la calle del Carmen, y al llegar poco más ó menos frente á la de Picalqués recibió una descarga de los paisanos apostados en las esquinas. Contestó la tropa y por espacio de una hora, poco más ó menos, se estuvo tiroteando con los paisanos que iban retrocediendo de esquina á esquina, al paso que iban avanzando los cazadores, decididos á ocupar las casas.

Al pié de la misma esquina que forma la calle de Poniente con la del Carmen cayó muerto en los primeros momentos un sargento segundo, atravesada la cabeza de un balazo que le entró por la boca. Junto á él cayó muerto también un soldado que recibió en la sien la herida que le privó de la vida. Son los únicos muertos de la clase de tropa que separamos resultados en aquella

parte. También fueron retirados dos heridos, uno de ellos gastador, que recibió un balazo en la mano. El otro tenía la herida en la frente. En la calle de Poniente cayó muerto delante de la fuente un paisano, y es el único que vimos después cuando recorrimos aquellos sitios. A las 4 y media había terminado la lucha, si bien se oía después uno que otro disparo, de suerte que á las cinco todo había quedado en silencio. Los cazadores de Béjar ocuparon las casas de las calles de Poniente, Picalqués ó inmediatas, y como había anochecido los vecinos de la calle del Carmen iluminaron los balcones y ventanas.

Respecto á lo ocurrido en la plaza del Padró y calles adyacentes todo se redujo á algunos disparos que no creemos causaran baja alguna, pues la tropa sin detenerse ocupó los puntos que iban abandonando los paisanos. En la calle de Carretas y Salvadors se nos dijo que habían empezado á levantar una barricada. También nos aseguraron que en la del Hospital frente al pasaje de Bernardino había al anochecer un soldado muerto, se cree de resultas de los disparos que se hacia desde la calle de Roig.

En la del Carmen, cuando el fuego era más nutrido, una bala penetró por el postigo de un balcón de la casa número 72, atravesó el gaban de un joven que estaba sentado en la sala y se detuvo al chocar con la petaca que llevaba en el bolsillo. También penetró una bala por el balcón del piso segundo de la casa contigua atravesó los cortinajes y cayó en la sala.

Estos sucesos llevaron la alarma á los demás barrios, se cerraron las tiendas y establecimientos industriales, y en algunos puntos hubo sustos y carreras: La Rambla, sin embargo, en toda su extensión estaba llena de curiosos, y á menudo distraía la atención el galopar de los caballos de los ayudantes, batidores y jefes de Estado mayor que iban y venían de un punto á otro de la ciudad comunicando órdenes.

Respecto á lo ocurrido en el inmediato pueblo de Sans, como carecemos de datos exactos y fidedignos, no podemos narrarlo. Solo sabemos que á medio día, al empezar la lucha, fué asesinado un capitán de cazadores de Cuba, contándose de este detalles que horrorizan y de que no queremos hacernos eco, aguardando á que tengan confirmación. Durante toda la tarde se oyeron en aquella dirección repetidos cañonazos y frecuentes descargas de fusilería. Se nos aseguró antes de anochecer que todo había terminado, y así lo creímos al ver bajar de aquella parte 4 piezas Krupp y 8 de montaña.

En el Hospital civil han entrado á consecuencia de los sucesos de antea, un sargento y un soldado muertos, dos soldados heridos, una mujer muerta, un paisano muerto y tres heridos.

En el Hospital militar habían ingresado 21 heridos, entre ellos dos oficiales, uno de artillería y otro de caballería. El primero tiene un balazo en el vientre y el segundo otro en el estómago. Hay además dos soldados de caballería y otros dos de infantería muertos, y uno ó dos oficiales, entre ellos un capitán que fué muerto en Sans.

Para socorro de la clase de tropa el general en jefe y el capitán general han dejado una respetable suma para repartir entre los heridos.

SECCION LOCAL.

PÉRDIDA.

La persona que se hubiere encontrado una pulsera de pelo y oro, se servirá entregarla en la redacción de este periódico donde se le gratificará.

VENTA.

Se vende una casa situada en el Barrio Nuevo de esta ciudad, calle de Riego, núm. 56. Le corresponden 40 palmos de fachada, 63 de fondo con 60 de altura sobre la calle. Tiene un corral descubierta de 27 palmos en cuadro. Tiene dos pisos en la fachada con dos balcones y una ventana que da á dicha calle, y tres pisos por la espalda con sus galerías. Darán razón, calle de la Concepción, número 22, barrio de San Anton.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Pablo, primer ermitaño. Sol sale 7:19 m. Pónese 5:01 tarde.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL. Funcion para hoy. El drama en seis cuadros Treinta años ó la vida de un jugador. Entrada general 3 rs. A las 7 y media.

ALICANTE.

Imprenta de Vicente Costa y compañía. San Francisco 21.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## GRAN DEPÓSITO DE CURTIDOS

NACIONALES Y ESTRANJEROS.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

**JOSÉ FAYOS.**

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚM. 15.

- Suela de Rons, Mallorca, Valencia, Igualada, Valls y Barcelona.
- Cherotes alemanes y franceses.
- Piel de vaca, charolada y sin charolar.
- Boceros satinados del país y extranjeros.
- Boceros engrasados y blancos.
- Sagrados del país y extranjeros.
- Vaquetas corbibras.
- Vaquetas negras, engrasadas y raspadas.
- Cordobán granado y liso.
- Badanas de todos colores.
- Badanas satinadas, segundadas y lisas.
- Badanas charoladas.
- Badanas.
- Merinas para abrigo.
- Estezados.
- Gamuzas de varios colores.
- Elásticos de todos colores, negros y de color.
- Ruseles negros y de colores, lienzo para forros, tirantillos, variado surtido de cortas para zapuallas, cintas de raso, galones, ojete, hompas, herramientas de todas clases y todo cuanto es necesario para el ramo de zapateros y guarnicioneros.

- Suela negra.
- Corregoles negros y blancos.
- Cuero imperial.
- Vaquetas asilleradas.
- Badanas y vaquetas charoladas.
- Silones, silletas y costillas.
- Campanas de todas clases para caballeros.
- Cascabelos franceses y del país.
- Cascos de cabeza.
- Tachas blancas.
- Tachuelas doradas.
- Badanas catalanas.
- Hebillas estañadas.
- Id. de hierro.
- Serretas, bocodos, anillas, etc.
- Burilas y adornos para caballeros.
- Cinchas inglesas de diferentes clases y dibujos.

## Máquinas giratorias para coser

SISTEMA PERFECCIONADO.

Gran variedad de hilos y sedas en carretes, agujas para máquinas de diferentes sistemas aceite refinado La Victoria y otros artículos.

## PAPELES PINTADOS

de última novedad.

PRECIOS ECONÓMICOS.

## TIENDA NUEVA

GALLE DE SAN NICOLAS, NÚMERO 6.

ALICANTE.

PRECIO FIJO.

Acaba de llegar el completo surtido de géneros de invierno. El numeroso público que honra con sus compras a esta casa ya puede venir; seguro que encontrará abundancia de telas, novedades gusto y asombrosa baratura.

Para los que gusten vestir con poco dinero.

- |   |                |
|---|----------------|
| Recheras para camisas desde . . .                 | 1 rs. una.     |
| Lanas de 3, 4 y 5 rs. ahora . . .                 | 2 " " "        |
| Nuevo surtido de percales buenos . . .            | 14 ctos. "     |
| Patén para pantalón desde . . .                   | 24 ctos. "     |
| Varetes para vestidos . . .                       | 10 " "         |
| Gasas y percalinas . . .                          | 11 " "         |
| Retortas . . .                                    | 16 " "         |
| Id. de 40 pulgadas ancho . . .                    | 18 " "         |
| Linones . . .                                     | 21 " "         |
| Batistas de Escocia . . .                         | 24 " "         |
| Irlanda puro hilo . . .                           | 4 rs. vara.    |
| Lienzo hilo anchos para sábanas sin costura . . . | 12 " "         |
| Servilletas de hilo y de algodón . . .            | 13 ctos. una.  |
| Toballas . . .                                    | 21 " "         |
| Mantillas . . .                                   | 5 rs. uno.     |
| Manteletas hilo damascadas . . .                  | 42 rs. juego.  |
| Grandinas para mantillas . . .                    | 8 rs. vara.    |
| Pañuelos para el bolsillo desde . . .             | 3 ctos. uno.   |
| Telas de hilo para colchones . . .                | 30 " " "       |
| Tartanes . . .                                    | 30 " " "       |
| Orleans negro . . .                               | 28 " " "       |
| Merinos negros . . .                              | 30 " " "       |
| Velos para mantillas . . .                        | 15 " " "       |
| Miselin del sol 5 palmos ancho . . .              | 19 ctos. vara. |
| Calcetes, Hamburgos y Madapo . . .                | 15 " " "       |
| Camisetas . . .                                   | 15 " " "       |
| Perlas para cubrecamas . . .                      | 28 " " "       |
| Brillantes inglesas . . .                         | 28 ctos. "     |
| Pañuelos hilo cenefa color . . .                  | 15 ctos. uno.  |
| Id. blancos . . .                                 | 7 " " "        |
| Id. en cajas de luto . . .                        | 24 rs. docena. |
| Id. de seda . . .                                 | 12 " " "       |
| Id. de pita . . .                                 | 8 " " "        |
| Id. semi-pita . . .                               | 8 " " "        |
| Id. canónigo . . .                                | 8 " " "        |

Para los que quieran gastar mas.

ALTA NOVEDAD.

- Pouplines lunares para vestido a 5 1/2 rs. vara.
- Lanas lisas y brochadas desde 30 ctos. id.
- Alfombras, feltros y portiers, variedad completa en todos colores y dibujos nuevos a precios muy económicos, merinos 5/4 ancho superior, desde 13 rs. vara en adelante, tamise, sijistrinas, crepe, grandinas lisas, listadas y bordadas, rejigos pañete bordados, mantas de Mallorca, cochas, bravas pique y un gran surtido en papelería de invierno en todos colores y clases, capuchas, escoceses, merino negro y tisú, hasta de 25 duros una; tartanes, hay un surtido completísimo de dibujos nuevos y económicos precios. Salidas de teatro y abrigos para señora, última novedad, toquilla y corbatas para señora; full y gine negro desde 18 rs. vara terciopelo negro de algodón, felpa seda, varios colores, tiras y entredosos bordados y tejidos, camisetas y medias de lana, camisetas y calzoncillos de punto, algodón y otros muchísimos géneros a precios baratísimos.
- Satenes gusto parisien . . . 4 6 1/2 rs. vara |- Diagonales para vestidos colores especiales.

## LA UNION.

Compañía anónima general de seguros a prima fija, autorizada por real decreto de 31 de Diciembre de 1856, y domiciliada en Madrid.

El Seguro contra Incendios evita la total ruina o el quebranto de la fortuna del asegurado en caso de siniestro. Por eso el que está asegurado goza más crédito para los negocios que los que no lo están. LA UNION paga los siniestros al contado o dentro de los quince días siguientes a su justificación. Se aseguran objetos muebles e inmuebles, de todas clases, oficios, artes y profesiones, frutos, mercancías, etc., a premios o primas moderadas, que varían según el riesgo, y que en ninguna otra compañía española, según convenio, pueden ser mas bajas, entre 40 céntimos y 3 reales, generalmente, al año por cada mil reales asegurados.

El capital social es de 32 millones de reales. Diez y siete años de existencia durante los cuales LA UNION ha registrado: 210.500 Pólizas, por un capital asegurado de reales yellon. 100.560.000 000 8.096 Siniestros pagados, importantes. 40.350.000

Para obtener informes o para asegurarse en esta provincia, basta escribir al Director de la Union, Madrid; o dirigirse al representante de ella en Alicante, D. Manuel Romero.

## PERFUMERÍA DE ANTONIO GUILLEN Y PERFUERIA DE ANTONIO GUILLEN

CALLE DE PRIM, 32, ALICANTE.

## EAU DE ZENOBIE

Para devolver su color natural al cabello. El agua de Zenobie es mas buscada que ninguna otra porque consigue y obra rápidamente, devolviendo al cabello su primitivo color, sin perjudicar lo mas mínimo, tanto que se puede emplear bien sea de noche al acostarse como al tiempo de peinarse. Para servirse de ella, se da con un cepillo como si fuese bandolina, que va juntamente con el frasco, el agua de Zenobie no mancha, y por lo tanto, no hay que tener ninguna cuidada a tiempo de usarla. Si el cabello es gris, con pocas veces que se de diariamente una ó dos veces por semana, si el cabello es blanco, para lograr el color que se desea, se necesita mas tiempo.

Único depósito de esta agua y de otras muchas para el mismo objeto, en la perfumería y perfuquería de ANTONIO GUILLEN, calle de Prim (antes de la Princesa), núm. 32, Alicante.

También se encontrara en este establecimiento un gran surtido de perfumería francesa de primera clase, Batidores de todas clases, caseros y otros muchos artículos de este ramo.

## CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro doradas finas.

De un cuerpo. De canónigo ó camerás. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos. Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

## A los carpinteros, herreros y demás oficios.

- |              |               |                |
|--------------|---------------|----------------|
| Azuclas.     | Limas.        | Triángulos.    |
| Hachas.      | Escopinas.    | Rarrenas.      |
| Garlopas.    | Sierras.      | Berbiquies.    |
| Cepillos.    | Serruchos.    | Pormones.      |
| Junteras.    | Verdugos.     | Gubias.        |
| Guillemas.   | Compases.     | Roblonas.      |
| Tenazas.     | Terrajas.     | Escudras.      |
| Alicates.    | Triscadores.  | Desornillador. |
| Corta-frios. | Ficheros.     | Cuchillas.     |
| Martillos.   | Saca-bocados. |                |

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

## Quincalla.

- |                  |               |                   |
|------------------|---------------|-------------------|
| Maldas.          | Cuchillas.    | Petates, sabilis. |
| Sombrereras.     | Cuchillos.    | Partas monedas.   |
| Planchas-vapor.  | Tenedores.    | Cepillos, lano.   |
| Idem ordinarias. | Cucharones.   | Somb Brillas.     |
| Grifos superior. | Navajas.      | Bastones.         |
| Ata-mantas.      | Cottaplomas.  | Bugias.           |
| Bolsas de viaje. | Lauceas.      | Hules.            |
| Sacos de noche.  | Puñales.      | Pumeros.          |
| Caramañola.      | Batidores.    | Anteojos.         |
| Tijeras.         | Cuchipereñas. | Perchas.          |

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

## PUNTAS DE PARIS. Completo surtido.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

## LABORATORIO QUÍMICO Y BOTICA

de don Juan R. Hernandez, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

Limón purgante de citrato de Magnesia preparada en el acto. Este purgante, el mas suave y eficaz que se conoce hasta el dia, se tarda solo cinco minutos en su preparacion, evitando de este modo el que las personas que lo usen puedan notar su amargor alterado. Su agradable sabor permite el que hasta los niños de mas tierna edad lo puedan con placer. — Precio 6 rs. botella. También tenemos el citrato de Magnesia en polvo, tan útil para los viajeros que pueden llevarlo consigo sin que sufra la menor alteracion, y los refrescos en polvo de Arroz, Agridulce, Limón, Naranja y otros, a 4 rs. paquete de 12 refrescos.

## LÍNEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSSELLA

Segovia, Cuadra y compañía. SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADIANA Y SEGONIA.

SALIDAS DE ALICANTE a las 4 de la tarde para Cartagena, Almeria, Málaga, Cádiz y Sevilla. Los martes a la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Facs hermanos y compañía.